

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

52 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2023, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato de «Servicios de depósito de almacenamiento externo del Hospital Universitario “La Paz-Carlos III-Cantoblanco”». P. A. 51/2022.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P. A. 51/2022.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de depósito externo del Hospital Universitario “La Paz-Carlos III-Cantoblanco”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 63120000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 23 de septiembre de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de octubre de 2022.
 - “Perfil del contratante” de 26 de septiembre de 2022.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 336.363,63 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 152.892,56 euros.
 - IVA: 32.107,44 euros.
 - Importe total: 185.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de febrero de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de febrero de 2023.
 - c) Contratista: Severiano Servicio Móvil, S. A. U.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 152.892,56 euros.
 - IVA: 32.107,44 euros.
 - Importe total: 185.000,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido la mejor.

Madrid, a 28 de marzo de 2023.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.
(03/5.485/23)

